

Resolución N°50 /2017

Acta N°21/2017

VISTO: el viaje previsto por el Alcalde Alvaro Gómez a (SEDATU) México, por el periodo 16 de veosto hasta el 23 de Agosto inclusive.

RESULTANDO :I)-que de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 12272 corresponde la subrogación al primer Concejal de la segunda línea.-

CONSIDERANDO: D- que el primer Concejal de la segunda línea es el Sr. Eduardo Pinazzo C.I 3.432.660-6, Credencial Cívica N°CQB 22000

ATENTO. a lo precedente expuesto.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

1)- Aprobar por unanimidad 5 en 5 la subrogación del Alcalde Titular Alvaro Gómez durante el periodo mencionado para que ocupe el cargo de Alcalde Interino el Concejal Eduardo Pinazzo.-II)-Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas pertinentes.-!!!)-Registresé en los archivos de Resoluciones del Municipio.-

Eduardo Pinazzo Concejal

Alvaro Gómez Alcalde

Concejales

Mary Isabet Duran

Concejal



